CerrillosDespega
I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000248

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2021

Cerrillos, 15 FEB. 2021

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/000251/2021 y N°100/000290/2021, el Decreto Exento Nº202/0940/2020 que aprueban el PADEM 2021; y lo dispuesto en el D.F.L 1 DEL Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Apruébese el contrato de trabajo celebrado con fecha 02 de Febrero de 2021, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Doña **MARIELA ALEJANDRA ROJAS CARRASCO**, **RUT N°11.665.178-5**, para que se desempeñe como **AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES**, con una carga horaria de 44 Hrs.semanales en el Establecimiento Educacional D-262 "Lothar Kommer Bruger" de la comuna de Cerrillos, de la Región Metropolitana**, según lo establecido en el PADEM 2021, en reemplazo de vacaciones Ley N°21.109, modificada por la Ley N°21.126.**

2.-En virtud del contrato el trabajador recibirá la suma de $350.474.- (trescientos cincuenta mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos), brutos mensuales, más Bono ley 19.464, ambos imponibles.

3.-Cabe mencionar que este Contrato de Trabajo aprobado por el presente decreto regirá a contar del día 01/02/2021 y hasta el 28/02/2021.

4.-El contrato que por este acto se aprueba, se encuentra en documento anexo y forma parte integra del presente decreto.

5.-Se deja constancia que los documentos de ingreso para registro en Contraloría General de la República, se remitieron mediante Decreto Alcaldicio 201/1396/2020.

6.-El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al Subtítulo 21 del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITUA
A L C A L D E

AAG/CUCH/MLR/HZE/eeap
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-SECPLAN
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
-Secplan
-Interesado
-Secretaría Municipal

REVISADO CONTRO

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100/ 000290
CERRILLOS 05 FEB. 2021

DE ☐ **SR. ALCALDE**

A _____

000248 RECURSOS HUMANOS DAEM 08 FEB 2021

- ☐ Asesor de Educación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☒ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público

Decrétese Modificación contrato de trabajo de **Mariela Alejandra Rojas Carrasco,** Auxiliar de Servicios Menores , Escuela N°262 "Lothar Kommer Bruger" ,en virtud a lo señalado **Ord.N°510/RRHH-00126/2021** Del Jefe Departamento del Daem.

Reemplazo vacaciones.

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

CerrillosDespega

I LUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: _____
Nº Ingreso: 432
Hora _____

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
04 FEB 2021
ALCALDE

ORD. : Nº 510/RRHH-00126/2021

MAT. : CONTRATO PARA FIRMA

CERRILLOS, 02 de Febrero de 2021

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SR. HERNÁN ZAMBRANO ESTAY
JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Junto con saludar y por medio del presente, solicito a Ud., firma del Contrato de Trabajos, de la persona que a continuación detallo, para su **DECRETACIÓN.**

MARIELA ALEJANDRA ROJAS CARRASCO
CARGO AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES
ESCUELA N°262 LOTHAR KOMMER BRUGER

Lo anterior según lo establecido en el PADEM 2021, en reemplazo de vacaciones, Ley N°21.109, modificada por la Ley N°21.126; por renuncia de doña ERIKA PÉREZ MUÑOZ.

Para su conocimiento y mejor resolver.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECURSOS HUMANOS
D.A.E.M.
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

HERNAN ZAMBRANO ESTAY
JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPA

HZE/vgm
Alcalde
D.A.E.M.
Archivo RR.HH